

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XIII.—Número 689.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Jueves 3 de Marzo de 1910

Las Asociaciones religiosas

La vida de las Asociaciones religiosas en España, en el territorio sobre que acampa la gente española, y en medio de la sociedad en que vivimos, ¿por quién ha de estar condicionada, por la nación española ó por el Pontífice romano?

Este es el punto que hay que ventilar y resolver y resolver en esta cuestión intrincada y hay que resolverla drásticamente, digámoslo así.

En todos los países cultos, en todos los Estados bien regidos, esa cuestión está decidida; ya no es cuestión.

A nadie se le ocurre hacer materia de controversia la omnímoda facultad, solo limitada por la misma naturaleza, que el Estado tiene para definir las condiciones en que se ha de mover toda Asociación que viva dentro de él, y al amparo de la Ley fundamental de este, cualquiera que sea su fin.

Pero en España se ha sostenido que es el Sumo Pontífice el único Soberano de esas Asociaciones, soberano que en aras de la transigencia, para cooperar al mantenimiento de la armonía entre la potestad civil y la eclesiástica, se aviene (aunque no se aviene) á concordar fórmulas con el Estado.

Y esta que es la doctrina ultramontana; hay que rechazarla sin ambages, sin tibiezas, como contraria al sentido liberal y lesiva para el pueblo español.

El Estado es el supremo regulador de la vida de las Asociaciones religiosas dentro de nuestra nación.

No es posible admitir ingerencias extrañas de ningún linaje, si ha de llegar á nosotros con fueros de imposición.

Cuando se concuerda con la Iglesia, no se enajena á favor de esta, parte alguna de la soberanía, porque esta es inalienable de hecho y de derecho; se le otorgan facultades, á veces privilegios, que no son, ni pueden ser otra cosa que favor.

Los compromisos estipulados podrán obligar á más ó á menos, pero no merman la integridad del derecho del Estado, ni son irrevocables porque no hay Gobierno que pueda hipotecar perpétuamente la conciencia de las generaciones que se hayan de suceder.

Cuando en tal error se incurre, sobreviene de tiempo en tiempo, una inevitable ruptura violenta. La historia de todos los Estados europeos nos dá la razón.

Esa es la doctrina que debe afirmarse en el terreno teórico.

Después de ello, hay un segundo extremo á ventilar. ¿Es ó no excesivo el incremento de las Órdenes y Asociaciones religiosas en España? ¿Es dañoso su auge presente para los intereses nacionales? ¿Es conforme al estado actual de la conciencia pública su reducción? ¿Qué grados debe alcanzar esta?

El exámen de las cuestiones que las precedentes preguntas entrañan ha de ser posterior á la discusión y establecimiento definitivo de punto doctrinal. Nada se podrá adelantar en estas, mientras aquel no esté esclarecido. Porque se seguirá acudiendo á los artículos del Concordato para rebatir la doctrina de la soberanía del Estado aplicada á la vida religiosa.

Y la incongruencia lógica, que es reina de nuestras discusiones concluirá, como sucede, por cansar y confundir, que es lo que se procura por los interesados, para mantener su influencia legítima ó no legítima.

Si como presumimos, se resuelve en el Parlamento que ha de procederse á procurar la reducción de las órdenes religiosas y á disponerles en las leyes, fórmulas de vida que les saquen de la privilegiada situación en que se encuentran para sujetarlas á derechos y deberes comunes, el problema entrará en una fase dentro de la cual habrá que distinguir dos aspectos: uno, el primero, el jurídico; otro, el segundo, por estar más inmediato á la acción, el político.

En el primero se habrán de ventilar cuestiones ya discutidas, pero no resueltas; ¿puede admitirse la vigilancia del Concordato de 1851? ¿Hasta qué punto alcanzan los compromisos en él consignados? ¿Qué valor pueden tener las Reales órdenes permisivas del establecimiento en España de Asociaciones religiosas no concordadas? ¿Pueden ser sujetas las Congregaciones, Asociaciones é Institutos religiosos á la ley común? ¿Requieren una ley especial? ¿En qué términos ha de ser ésta redactada?

En el segundo habrá que estudiar cuáles medios y caminos son más convenientes para llegar al fin.

Si es preferible resolver directamente ó tratar y pactar de nuevo con el Pontífice, cuáles plazos es prudente otorgar; qué grado de rigidez en el procedimiento permite el estado actual de la política interior; todas en fin aquellas reglas del buen obrar, que más al poder Ejecutivo que al Legislativo, corresponde tomar en consideración.

Hecatombes

Hay mucha gente que se ahoga, ¿cómo no? según dicen los chiquitos nru-guayos; pero aquí sólo se trata de los que se ahogan «en poca agua», no de los infelices y bravos naufragos que sucumben en la mar bravía.

Sí, hay gentes que se ahogan en un charco, pero es porque tienen la manía de meterse en todos ellos, con fines más ó menos egoístas, sin pensar en los peligros ó riesgos á que se exponen.

Los naufragios de tierra adentro son indiscutiblemente más accidentados y temibles que los de la mar libre. En estos últimos hay peripecias, sobresaltos, inquietudes, todo lo que se quisiera, pero hay también botes salvavidas y, sobre todo, esperanza, que solo se pierde con la vida.

En los naufragios de tierra adentro, los que caen no se levantan; están luchando solos en medio de una multitud indiferente á las angustias ajenas. Suele ocurrir que algún audaz ó fresco pretenda, por un golpe de temeridad, poner á una sola carta, ó en jugadas de Bolsa arriesgadas, lo suyo y lo ajeno, y al salir la contraria se queda en situación peor mil veces que la de un ratón en un conclave de gatos.

¿Quién le prestará auxilio? ¿Quién le ayudará á salir del trance terrible en que se encuentra? ¡Nadie! El egoísmo, la indiferencia de los demás le aniquila, le asfixia, le ahoga.

Si las casas de préstamos hablaran ¡cuántas historias negras, cuántos relatos de amargura saldrían á luz! Pero esas historias, esos relatos solo se

consignan en las papeletas de compra-venta, que á veces son casi sentencias de muerte; por lo menos de muerte social.

Familias que viven muriendo, en habitaciones desmanteladas, con la amenaza perpétua del desahucio; en hogares fríos donde no hay ni felicidad, ni alimentación, ni otra cosa que desesperación y miseria.

Gentes que se ahogan lentamente, por no habersido previsoras; por no haber sabido sobreponerse á privaciones oportunas que luego han degenerado en catástrofes familiares, que á nadie interesan ni conmueven.

¿No es preferible morir ahogados de verdad, mil veces, en los naufragios á la vista del puerto, en la mar bravía? Siquiera de ese modo se tiene la certidumbre de que millares de seres siguen con afán las peripecias del naufragio y procuran de buena fe tenderles un cable de salvación.

La naturaleza, á veces implacable, aniquila con sus borrascas las frágiles naves; pero eso tiene su grandeza, siquiera sea una grandeza de terror; pero ¿qué me dicen ustedes de las tormentas sociales, en las que cada egoísta se encierra, como suele decirse, en su concha, y no oye, ni ve, ni entiende; ni quiere enterarse de las angustias de sus semejantes, que quizá pared por medio luchan con todos los horrores del infortunio?

Eso sí que pone los pelos de punta.

ABEL IMART.

Perfiles cómicos

Nada menos que cuatro carros magníficos se han hecho para el uso de la limpieza, ¡cuatro carros! ¡Y dicen los detractores que en tan útil servicio ven deficiencias... Cuatro carros muy nuevos y muy bonitos que han de ser el encanto de quién los vea. ¿No aplaudís, caballero? Tan gran reforma merece bien aplausos, vivas, etcétera.

Cuatro carros es poco, se necesitan para hacer el servicio, más que se hicieran; pero, es que cuatro carros, como esos carros, no se compran por una ni dos pesetas... Nos costarán carillos, ¡no cabe duda! No tanto cuál si fuesen buques de guerra, más, unos buenos carros, ¡casi carrozas! de estructura elegante, rica madera, son, ya veis, cuatro joyas para el Apero que no las tienen Francia ni Filadelfia!

Claro que con los cuatro carros de marras no hay reforma posible que se acometa y seguirá el barido de nuestras calles con igual desarrollo que hasta la fecha; porque ¿qué hacer, señores, con cuatro carros aunque esos cuatro carros prodigios sean?... Sin embargo, está visto, ya se mejora; ya hay cuatro carros nuevos y con paciencia para después que pasen del Centenario todas las cien mil cosas que se proyectan, quizás tendremos otros cuatro carritos y, así, pausadamente, como Dios quiera, para el siglo que viene tal vez sea fácil completar el servicio de la limpieza.

Ya tener cuatro carros nuevos, ¡fian antes es conseguir un triunfo, ¡voto á mi abuela! ¡Caracoles! ¡Qué envidia tendrán ahora en Conil, en Ubrique y Trebujena! ¿De esos carros se han hecho fotografías? Pues si no las han hecho, deben hacerlas y mandarlas á Londres, Berlín y Francia para que se avergüencen, para que vean!

El banquete á Federico Joly

Numerosísimas son las adhesiones recibidas para el banquete que se organiza en obsequio del director del *Diario de Cádiz*.

Distinguidas personalidades que ocupan elevados cargos públicos, abogados, hombres de ciencia, periodistas, literatos y cuantos en Cádiz tienen significación, llenan con sus nombres las listas de los adheridos.

La Comisión organizadora pone en conocimiento de los mismos, que

desde hoy se encuentran las tarjetas de adhesión en la librería de don Victoriano Ibáñez, Duque de Tetuán números 35 y 37, hasta las cinco de la tarde del sábado 5 del corriente.

Gaditanismo de doublé

En la sesión que celebró anoche nuestro Ayuntamiento y que presidió el gran gaditano D. Cayetano del Toro, se dió un caso del *viva amor* que tienen á Cádiz muchos señores.

Se propuso y acordó la adquisición de cuatro carros para el servicio de limpieza.

Aunque Cádiz está sumida en la miseria, según nos dijo D. Cayetano en la célebre sesión que presidió el señor Gobernador, se gastan en caretas, confitos y sacar imágenes á que les dé el aire, una respetabilísima cantidad, con el pretexto de facilitar negocio á la industria local; ahora, vemos que se adjudica la construcción de dichos carros á una casa sevillana, no obstante haber en esta población quien los haga, en iguales condiciones, por cierto, diez pesetas menos.

El acuerdo adoptado por la corporación, con los votos en contra de los señores Aparicio, Hevia y Fuentes, no lo queremos combatir solo bajo el punto de vista administrativo.

Siempre es censurable que existiendo quien haga una cosa por menos dinero que otro, y sujeto á iguales condiciones, en lo que al material y mano de obra se refiere, se prefiera por capricho lo caro á lo barato, capricho que cuando se hace con el dinero propio no significaría más que una extravagancia, pero cuando se manejan intereses respetables, de todo un pueblo, como ocurre en este caso, ya el que esas locuras cometa, debe encerrarse en un Manicomio, ó retirarle la administración de tales intereses.

Lo que resulta verdaderamente extraño, y este es el estado más feo del asunto, que esos amantes de Cádiz, que imponen á todos la necesidad de sacrificarse por nuestra tierra, y tienen la mayor intransigencia con aquellos que creen no se supeditan al pensar y sentir de ellos, por considerarse monopolizadores del patriotismo chico, se vayan ahora á dar negocio á una industria extraña, fomentándola con el sudor de los necesitados gaditanos, quedando nosotros en cambio desairados y abandonados.

Nuestro pueblo no suele meditar mucho. Estudia las cosas por su cáscara. Si entrara en el fondo de algunos sentimientos de gaditanismo que está ahora en moda, vería que todo era falso, no siendo en realidad otra cosa, más que un señuelo para cazar incautos...

El concejal Sr. Aparicio que se opuso á eso y los demás compañeros suyos ya citados, que votaron en contra, deben irse en alzada al Gobernador contra ese acuerdo, ante la seguridad que se hará justicia, honrándose, de paso, al ofendido artesano de esta tierra y obligándose á respetar los intereses comunales.

Al final del imperio de este gaditanismo de doublé se hará balance, convenciéndose nuestro pueblo, ese día, que ha hecho muchas veces el papel de primo, como vulgarmente se dice.

Nuestra industria cada vez más muerta; el hambre de la clase proletaria en aumento; nuestro dinero invertido en papellitos de colores y en caprichos de beatas; los enfermos pobres tomando medicinas que no pagan; los

empleados municipales sobrando con retraso y amenazados, á juzgar por el estado de las cajas municipales, de ayunar todo el próximo verano.

Todo eso encontrará Cádiz cuando pida cuenta á los del tan traído y llevado gaditanismo.

No han de encontrar ninguna ventaja, si acaso la de ver que algunos concejales entusiastas del papá del gaditanismo, han prosperado gracias á una herencia de un tío que vivía en lejanas tierras ó porque les haya tocado la lotería.

Todo puede ser.

DESDE JIMENA

Recibimiento delirante

De triunfal se puede calificar la entrada verificada en esta población, por el jefe del partido liberal democrático de esta localidad, don Fernando Ramos Cuenca.

Es preciso para poder formarse idea haberse encontrado en la estación férrea, á la llegada del segundo tren de la mañana, en el cual venía al que el pueblo reconoce como su jefe indiscutible de las fuerzas democráticas que en esta población acaudilla.

El amplio andén se encontraba lleno de personas que con una ansiedad indescriptible, esperaban la aparición del partido liberal democrático en esta el ya dicho don Fernando Ramos Cuenca.

Con vítores entusiastas y aclamaciones unánimes, fué recibida su aparición y al descender del tren todos en general se esforzaban por estrechar la mano de aquel que tanto se ha sacrificado y puesto en marcha hacia la ciudad, los vivos entusiásticos al ilustre jefe de las fuerzas democráticas españolas don José Canalejas y Méndez, jefe provincial don Francisco Pérez Asencio y Gobernador civil, no dejaron de repetirse incesantemente por la muchedumbre y ya en su domicilio el señor Ramos, aquellos que á la estación no pudieron ir por ocupaciones, fueron á visitarle por sus gestiones en pró de los intereses de esta población, por cuanto si ha alcanzado lo que en justicia era merecedor, esto nadie desconoce que vá en beneficio de sus vecinos hartos de farsantes histrioncos, miserables explotadores que se han cebado en los despojos de esta arruinada ciudad como lobos carniceros, infringiéndola toda clase de ultrajes y atropellos inconcebibles, por carecer las personalidades que han regido sus destinos políticos en Cádiz, de aquellos principios que alentar debe á todo aquel que profese la idea democrática.

¡Qué contraste más gracioso! El jefe popular de hecho don Fernando Ramos Cuenca á su venida, el pueblo en masa se desborda llevado de su entusiasmo para recibirle y aclamarle y en cambio los conservadores valiéndose de tretas visibles y repugnantes van llamando en el Círculo conservador á aquellos que pueden y bajo so pretexto de bajarle su contribución le sorprenden su firma con la noble intención de que el jefe provincial del partido democrático, don Francisco Pérez Asencio, le reconozca ese Comité ridículo conservador formado, y le dán á los incautos que caen en la red, café, copa y encima una pera.

¿Cómo no había de dar la nota cómica el partido conservador? Han visto que su estrella se va eclipsando y á toda costa pretenden resucitar hechos ignominiosos y troquelar en moldes

anticuadas monedas mandadas retirar de la circulación.

Ante la entereza y amor profundo á la justicia que poseen en alto grado las personalidades que al frente se hallan en la actualidad rigiendo los destinos de esta desgraciada provincia, ó sean, el Excmo. Sr. D. Francisco Roncalés y D. Francisco Pérez Asencio, Gobernador y jefe provincial, respectivamente, desaparecerán para siempre esas figuras siniestras de caciques desaprensivos, que han convertido la misma en una asquerosa é inmunda madriguera de audaces vividores.

El Corresponsal.
Jimena 1.º de Marzo de 1910.

Ecós políticos

El juzgado militar de Ceuta ha dictado auto de prisión, contra el exalcalde y depositario de aquel Ayuntamiento, D. Juan Sánchez Lozano y D. Francisco Arivello, respectivamente.

También ha dictado otro auto de procesamiento, contra el exalcalde y jefe del partido conservador de esa plaza, el abogado don Francisco de las Heras.

Decididamente el Sr. Gobernador civil saldrá mañana para Madrid en el expreso.

Cree que estará aquí de regreso el jueves.

El Alcalde de Algeciras don Juan Guadalupe, ha marchado esta tarde para Sevilla.

El de La Línea D. Bartolomé Lima ha ido á Jerez.

Antes fueron á despedirse de D. Cayetano y recibir sus instrucciones.

Van confiados en que se les mantendrá en sus puestos.

Ahora sí que viene bien ese dicho: «La confianza mata al hombre.»

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción, al alcalde de Alcalá de los Gazules, don Antonio Machado.

La política tendrá ahora un compás de espera.

Cuando regresen de Madrid los señores Gobernador civil y Pérez Asencio, se entrará en un periodo de mucha actividad.

Un alcalde, que sabe está de hecho ya destituido, anda diciendo por ahí que debieran devolverle los miles de pesetas que le cobraron por la entrega de la vara, unos vivos de Madrid y otros no fallecidos de Cádiz.

Es verdad.

El negocio no les ha salido muy favorable á esos primos alcaldes que se dejan explotar con la sana intención de cobrarle después al pueblo, con un interés crecido todos los desembolsos.

Es casi seguro que el señor Asencio no vuelva á Cádiz, hasta no tener en Madrid una entrevista con nuestro digno Gobernador.

El mismo día que el señor Roncalés salga para Zaragoza á recoger su familia, vendrá á Cádiz el señor Asencio.

Una idea de lo que es la administración municipal de La Línea, nos la dá una relación de importantes obras, que en elogio del señor Lima, actual alcalde de esa villa, publica en su número de anteayer el *Diario de Cádiz*.

Ha abierto una nueva calle. Pues bien, dicha obra no cuesta ni mil pesetas.

Ha pedido la recomposición de la carretera á San Roque, y la construcción de un trozo de La Línea hasta el campamento. La primera parte la ha solicitado el Ayuntamiento de San Roque, y la segunda, hasta el mismo monarca se ha interesado, y no se ha podido todavía destruir la campaña

que contra su construcción hacen los militares.

Por último, ha alcanzado que un puesto de la guardia civil preste servicio en los arrabales de la población.

En La Línea hay veintidós de la benemérita, y como allí no hay ni término municipal ni carreteras, su servicio es para la población.

Eso es todo lo que ha alcanzado el señor Lima.

Ese sí que se merece una estatua.

Es cierto que donde no se hace nada más que dejar tres millones de reales de deuda, en tres años, y ni se barren las calles, es para maravillar el proceder del señor Lima.

¡Qué candidez!

Creíamos que hoy se iba á continuar la campaña de persecución, iniciada anteayer, contra esos industriales desaprensivos que no saben respetar los intereses de sus semejantes.

Nos referimos al repeso del pan, que ya hoy no se ha efectuado, y que de haberlo hecho, tal vez se hubiera decomisado cantidad tan considerable como la de anteayer.

Hay que seguir.

Desde Bornos

Carta abierta al Sr. D. Francisco Pérez Asencio

Muy Sr. mio y de mi mayor consideración y respeto: El solo hecho de haber formado parte de la Comisión que tuvo el alto honor de ofrecerse, ha sido causa, para que ambiciones insensatas, hayan recurrido á todos los medios para rebajar con miras bastardas y mezquinas tendencias, mi huilde al par que modesta persona y la de los señores que me acompañaran.

Me consta que se han constituido varios comités con posterioridad á nuestra presentación y puesto en juego valiosas influencias al solo objeto de inclinar su ánimo á determinada agrupación de procedencia torista, y no es extraño para mí tal movimiento político, aquí donde el desbordamiento de ambiciones impacientes é ilegítimas es grandísimo y el excepticismo de ese enjambre de parásitos, mercaderes sin conciencia, apóstatas de todas las doctrinas tráfingas de todos los partidos es mayor.

Desde luego habrá usted observado, (pues el portador de tales mensajes es bien conocido de usted), que no se perseguía ideal alguno, sino el propósito de rodearle y estrecharle con sus exageradas y nunca satisfechas aspiraciones de venganza personal.

Reconocerán que no es fácil sorprender á usted que posee una habilidad grandísima y un talento nada común.

Antes de terminar, permítame haga algunas observaciones, no á usted, sino á mis pocos enemigos, y al decir pocos, no solo me refiero al número, (al buen entendedor, pocas palabras).

Sepan aquellos, que no dan nombre las soberbias, sino las acciones leales; que los hombres no se dan, sino se toman; que cuando los hombres se elevan, algo hay en ellos que los recomienda para la elevación; puede haber mérito sin elevación, pero no hay elevación sin algún mérito.

Soy humilde, pero con mi humildad y todo, yo que apenas tengo valor para resistir á la súplica, como demostrado lo tengo infinidad de veces, nunca cedo á la exigencia; no me creo de ninguna manera superior al pobre, pero jamás me considero inferior al poderoso y sé acudir siempre al terreno que se me llame, sea cual fuere.

Soy con el mayor respeto y consideración, su affmo. s. s. y correligionario q. b. s. m.,

BENITO CIORDIA.

23-910.

LUIS CARAMÉ.—Habilita lo de clases pasivas. Calle Constitución, número 73.—San Fernando.

En broma y en serio

El Correo, dedica á Galdós y su última obra, sus observaciones.

No hay que decir que el papel clerical, no gusta de la obra, porque en ella se combate el clericalismo y la influencia malsana de las congregaciones.

Precisamente por esas mismas razones ha agradado la obra á los liberales.

De suerte que el asunto está entre las dos opiniones.

Nosotros adoptamos la opuesta al *Correo*.

A propósito de la representación de *Cassandra*; ese símbolo de la devoción hipócrita, que no vacila en llegar hasta el delito, para poner á flote, los intereses de unos cuantos seres tan negros por fuera como por dentro, *El Correo* está conforme con ciertos escritores no católicos, que censurarán fuertemente á los «simuladores de catolicismo».

Hace bien *El Correo*, en declarar su conformidad, para alejar el peligro de que le confundan con tales gentes.

Por desgracia, nada conseguirá el papel de referencia, porque ya está sobradamente conocido.

El Correo no es otra cosa que un «simulador» de esos; toda vez que so capa de religiosidad, él y sus auxiliares, procuran difundir entre el pueblo, aunque sin conseguirlo, la conveniencia de una política rastrera que permita restablecer un antiguo estado de derecho impropio de todo pueblo culto y que se estime.

El mismo papel reproduce ciertas declaraciones de un Cardenal francés, que entiende «que si San Pablo, tornara á la vida, colaboraría asiduamente en la prensa»; pero que escogería cuidadosamente la redacción en que se propusiera entrar.

Y desde luego, no escogería la del *Correo*, por este papel, es de la clase de neutros, que es la que condena el susodicho cardenal.

Y añade *El Correo*, hablando por cuenta del mencionado Cardenal.

«Me parece que el famoso apóstol pondría condiciones para actuar de periodista.»

Y haría perfectamente.

Porque de no imponerlas, tal vez no cobraría.

Hay quien no paga y quien no cobra, á pesar de las condiciones.

Y á pesar del catolicismo, etc. Tal vez por eso.

Según *El Correo*, el entierro de don Valentín Gamazo, en Madrid, ha sido «una verdadera manifestación de duelo.»

Esa observación del papel clerical, hace su elogio como provisor.

Con un bautizo, por ejemplo.

O una boda.

¡Qué periódicos, santo Dios!

Es capaz de abrazarle la sangre al más helado!

Y nada más, declaramos con toda franqueza, no que encocora tanto el papillito de los sacristías, que quisiéramos no verlo ni leerlo.

Pero ¿qué le hemos de hacer?

Nos lo imponen, como una obligación, ni más ni menos si que fuésemos de la parroquia.

De ahí nuestro cansancio.

Planillas de nacimiento y defunción, á 10 céntos.

Tarjetas de visita desde 1'25 ptas. 100

PLAZA DE SAN AGUSTIN, N.º.

IMPRESA «LA UNION»

Un naufragio

Después de las doce de la noche fondeó en la canal de este puerto la balandra *Pepita*, procedente de Cartagena y con cargamento de maquinaria.

Dicha balandra no entró en puerto esperando el día.

Con dirección á Cádiz navegaba también la barca italiana *Samanca*, y como quiera que la noche estaba tan oscura, no vió á la balandra, chocando con esta y haciéndola zozobrar.

La tripulación de dicha balandra, se recogió a bordo de la *Samanca*.

Con motivo de este suceso ha publicado hoy un edicto la Capitanía del puerto.

«El Piélagó»

Esta tarde á las cuatro entró en nuestro puerto el vapor correo de Tánger *Joaquín del Piélagó*, con 35 pasajeros para este puerto, que son los siguientes:

De Gibraltar: D. V. Fernández, comercio y D. E. España y señora.

De Algeciras: D. José Sierra y dos más y don José Pérez y tres más.

De Tánger: Sr. Canepa y señora, Mr. Roger Laloy y señora, turistas; don E. Liovelid, Sr. Ministro belga y su secretario, Sr. Mongarda y dos más, turistas; doña Gloria Márquez, artista; Mr. Eiseiser y señora, comercio; don Abelardo Sastre, idem y don Eusebio Rivero y diez repatriados.

La carga que ha traído consiste en 37 cajas de huevos.

NOTICIAS

CONSULTORIO JURÍDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

PROCURADOR.—El Procurador de este Ilustre Colegio Don Antonio Rodríguez y Piñero, ha trasladado su domicilio á la calle de Enrique de 11 á 1 del día y de 8 á 9 de la noche.

CINEMATÓGRAFO.—Programa para hoy: Espectáculo por secciones: Primera parte de la sección: mil quinientos metros de películas estrenos. Precios: Preferencia, 30'0 pesetas; entrada general, 0'15.

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía cómica-lírica de la eminente tiple Pilar Pérez y el primer actor don José Bueno

Primera sección: *Lisistrata*. Segunda sección: *Los chicos de la escuela y Dora la viuda alegre*.

Tercera sección: *¡Ese es mi hermanito!*

FUNERAL.—Mañana viernes, á las diez y media en punto, tendrá lugar en la Iglesia de San Francisco, el funeral que costea el Ilustre Colegio de Abogados, en sufragio por el alma del que fué su Decano. Excmo. Sr. don Manuel Calderón y Ponte (q. e. p. d.)

Entré tarde se han colocado en la nave central de dicho templo, dos filas de asientos, con destino, los del lado del Evangelio, para la Junta de Gobierno y Abogados Colegiados, y los del de Epístola para los señores de la familia del finado y autoridades y representantes de Corporaciones que tengan á bien asistir.

No se han hecho invitaciones especiales para el acto.

AGRUPACION OBRERA REPUBLICANA.—Esta agrupación comunica al gobierno civil que ha trasladado su domicilio social á la plaza de la Catedral Vieja, núm. 5, (bajo).

DIMISION.—Al señor don Domingo Seris se le manifiesta por la alcaldía, que hasta que no justifique causa que así lo acredite no es admisible la dimisión que hace como vocal asociado de la Junta Municipal.

OFICIO.—La Administración de Hacienda traslada copia del oficio que le remitiera á este Ayuntamiento en 18 de Junio de 1908, sobre tramitación que debe seguirse para dar de baja en la tributación á la Hacienda por demolición de la casa ruinosas, calle Suárez de Salazar, número 14.

DETENIDOS.—Lo fueron José Gadujo Jiménez y Ricardo Prado Cuenca, los cuales con-

ducían un carro cargado de retamas que la habían cortado en el sitio conocido por «Cerro el Morro (Extramuros), propiedad de los señores Lacave y Compañía y sin autorización de estos señores.

Rafael Guerrero Romero y Francisco Garrido Loblas, que fueron sorprendidos por los guardias municipales, en el momento en que uno de ellos había introducido una de las manos en el bolsillo de una mujer que se encontraba haciendo la compra en la plaza de Abastos.

Lo fué también un individuo por embriaguez y escándalo y los hermanos Juan y Bernardo Moreno Calderón, los cuales penetraron en el jardín perteneciente al Asilo de la Infancia, situado en la calle de San Juan de Dios, cortando con un hacha ramas de los árboles que existen en el mismo.

HERIDOS.—En el Hospital de San Juan de Dios fué curado de contusión de segundo grado, con pérdida de la uña del dedo anular de la mano derecha y erosión en el dedo medio del mismo lado, cuyas lesiones se las causó trabajando.

En el Hospital Mora fué curado de una mordedura de perro en la mano derecha, el niño de doce años Francisco Villa Romero.

En la casa de socorro recibió curación de una herida en la cabeza el niño de ocho años Juan Sánchez Ballesteros, inferida con una piedra por el de once años, Eloy Montero.

EXPLOSIVOS.—La Unión Española de Explosivos ha sido autorizada para remitir á Algeciras á la consignación de don Manuel López, una caja de pólvora y cartuchos.

Y á esta capital, á la consignación de don Diego de la Fuente, dos cajas de pólvora y cartuchos y una de cartuchería vacía.

ANUNCIO.—Per esta Delegación de Hacienda se remite anuncio de subasta para la reparación de la falua «Gaditana», al servicio de esta comandancia de Carabineros

CONCURSO.—El Parque Administrativo de suministro de Algeciras, convoca á un concurso para la adquisición de artículos de inmediato consumo con destino al mismo.

TRASATLANTICO.—Esta tarde á las tres fondeó en nuestro puerto el vapor inglés «Ormuz», con 108 turistas ingleses.

Aquí desembarcaron unos 20, que marcharon en el expres á Sevilla.

El buque zarpará esta noche para Tánger.

LIBRAMIENTOS.—Se han recibido en esta Delegación de Hacienda, varios libramientos expedidos á nombre de los siguientes señores:

Don Manuel Cantos, don Antonio Abarruza, don Antonio Vila, don Salvador Silva, don Francisco de la Viesca, don José Sainz Bustamente, don José Barra, don C. Viniégra, don Manuel Grosso, don Manuel Goytre y don Tomás Lagunilla.

COMPANIA.—En el vapor «Mercedes» embarcó esta mañana la compañía de género chico que dirige la primera tiple Leonor Estévez.

Próximamente debutará esta compañía en el teatro de Ayamonte.

TORERO.—En el expres de hoy llegó de Sevilla el matador de novillos toros y actor cómico Francisco Palomares.

VIAJEROS.—Marchó á Sevilla la distinguida señora esposa de don Luis Zulueta.

Al mismo punto el abogado don Ricardo Ortiz Mérida.

Á Madrid, don Joaquín Andujar.

Regresó á Puerto Real, don Juan D. Gámez Ojeda.

TOURISTAS.—En el expres de esta tarde marcharon á Sevilla varios turistas de los llegados hoy en el vapor Ormuz.

CORTESIA.—El señor gobernador de la provincia de Albacete participa al de esta su toma de posesión en el referido cargo.

MARCHA.—Esta tarde marchó á Madrid el que fué gobernador civil interino de Canarias, y que por unos días ha sido nuestro huésped, el señor don Manuel Luengo.

En esta capital cuenta el señor Luengo con numerosos amigos, que le estiman y le quieren, dado que es uno de los hombres que se ha hecho acreedor á ello, por su amabilidad y caballerosidad.

Lo mismo que aquí se le estima, le quieren en Canarias y lo demuestra el hecho que á su despedida de aquellas islas han concurrido numerosas comisiones de todos los centros y todas las autoridades de aquella capital.

El señor Luengo quedará ahora en Madrid, en donde tiene su familia.

JIMENEZ Y REGIFE

SAN JOSE Y SAN JOAQUIN

Grandes fábricas de mosaicos y piedra artificial en Cadiz y Jerez de la Frontera

●●● Especialidad en trabajos de «Cemento-armado» ●●●

DEPÓSITOS de materiales de construcción, saneamiento y decoración

Las más altas recompensas en las más importantes Exposiciones.—Gran premio en Florencia (Italia).—Medalla de oro de primera clase en Paris (Francia).

DESPACHOS CADIZ: San Francisco y Valde-Iñigo } TELEFONOS
JEREZ: Calle Larga, 67 } NUMEROS 71 y 72.

Pídanse catálogos y notas de precios

Bien se alcanza que á las clases humildes no sería caritativo imponerles el gasto de un retrato sobre el valor de una cédula. Pero pudiera hacerse obligatorio ponerle en las cédulas de las de cierto precio, y conceder los mismos derechos de validez á todas las de clase inferior que llevaran retrato.

Por otra parte, se ha abaratado tanto el retrato, que acaso la satisfacción vanidosa de pegarle en la cédula sería el mejor colaborador del deseo de las autoridades de dar á tales documentos por ese sencillo medio una validez que hoy no tienen.

JOSÉ RAMÓN MÉLIDA

Edicto de Marina

El comandante de Marina de la provincia de Cádiz, capitán de su puerto y Director local de Navegación y Pesca marítima.

Hago saber: Que habiéndose ido á pique la balandra «Pepita» en el canal principal de este puerto, se hace público para general conocimiento, á fin de evitar el peligro, que esta noche queda valizada con un farol blanco en el mastelero y desde mañana con una boy luminosa pintada de rojo y provista de luz verde para noche.

Cádiz 3 de Marzo de 1910.
Rafael Cartier.

Notas marítimas

Entraron en nuestro puerto los buques siguientes:

Barca italiana «Asparia», de Marsella en lastre.

Id. italiana «Jamanco», de Génova en lastre.

Vapor «Cabo Corona», de Málaga con carga general.

Id. inglés «Ormus» de Lisboa con 108 pasajeros.

Falucho español «Asdrúbal», de Tarifa con carga general.

Vapor «Joaquín Piélagos» de Tánger con pasaje y carga general.

Se despacharon:

Vapor inglés «Ormus», para Tánger con su equipo y 108 pasajeros.

Id. «Joaquín Piélagos», para Tánger con carga general.

Id. «Cabo Corona», para Huelva con carga general.

Edicto

La Delegación de Hacienda en edicto anuncia queda abierto el periodo de recaudación voluntaria correspondiente al primer trimestre de este año.

San Roque, dia 5 por todos conceptos.

Castellar dias 6 y 7 por id., id.

Los Barrios, dias 8, 9, 10 y 11 por id., id.

También en la Zona de Algeciras se anuncia queda abierto el periodo de cobranza voluntaria durante los dias 6, 7, 9 y 10 del actual.



IMPRESA "La Unión"

PLAZA FERNANDEZ FONTECHA, NÚMEROS 4 Y 5.—CADIZ. EN este establecimiento tipográfico se hace toda clase de trabajos de lujo y corrientes, á precios muy económicos. Tarjetas de visita desde 1'25 pesetas el 100. Memorandums, Facturas, Circulares, anuncios, obras, folletos, periódicos, et., etc. Sobres timbrados desde 6 pesetas el millar. Recibos de casa, Planillas de nacimiento y defunción, Fés de vida y contratos de matrimonio.

—PRONTITUD, ESMERO Y GRAN ECONOMIA

El Demócrata

Diario de la tarde

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cádiz 2'50 ptas. al mes pago adelantado
En la Península 8'00 ptas. trimestre id.
Extranjero 14'00 „ „ „ „
Número suelto del día 10 céntimos.
Id. atrasado 25 céntimos.

Anuncios á precios convencionales

Se admiten esquelas mortuorias hasta las 5 y media de la tarde.
Redacción y Administración Adolfo de Castro 26.

Sección oficial

Nota religiosa.

SANTO del dia 4.—San Casimiro.
SANTO del dia 5.—San Eusebio.

Vapores al Puerto.

Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María, con salidas de

PUERTO	CADIZ
DIA 4	
7 30 de la mañana.	8 30 de la mañana.
9 45 de la idem.	3 45 de la tarde.
DIA 3	
7 00 de la mañana.	8 00 de la mañana.
9 15 de la idem.	3 45 de la tarde.

Mareas de mañana.

ALTAS: A las 7 y 27 de la mañ.
A las 7 y 56 de la noche

BAJAS: A las 1 y 28 de la mañ.
A las 1 y 56 de la tarde.

Sale el Sol á las 6 y 52 m. de la mañana.
Se pone á las 6 y 23 de la tarde.

Sale la luna á las 1 y 28 de la mañana.
Se pone á las 11 y 18 de la mañana.

Vapores á Puerto Real

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique de la Compañía Transatlántica.

Salidas.—De Puerto Real á Cádiz, 8 de la mañana y 11'15 de la idem.
De Cádiz á Puerto Real, 9'30 de la mañana y 3'45 de la tarde.

Todos los viajes hará escala en el Dique de la Compañía Transatlántica.

Los domingos y dias festivos, solo se verificará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y el Dique.

Precios: Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca, popa, 1 peseta; proa, 0'63, Marineros del servicio, 0'32 pesetas.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 1 peseta, de Noviembre de 1909.

Cada mandado de equipaje abonará 0'50 pesetas.

Oficinas públicas

EN CADIZ

Horas de despacho en los días no de fiesta Gobierno civil de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Gobierno militar de 9 de la mañana á 13 de la misma.
Delegación de Hacienda de 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Zona de reclutamiento de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Diputación provincial de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Juzgados municipales de los distritos de San Antonio y Santa Cruz: de 9 á 13 de 1 mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Central de Contribuciones de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Administración de Contribuciones de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Correos: Certificadas de todas clases de valores en metálicos y valores de todas clases, de 15'30 á 17.

Imp. LA UNION. F. Fontecha, 4. — Cádiz.

La solemne Misa de Requiem con Vigilia y Responso que se ha de celebrar el Viernes 4, á las diez y media en punto, en la iglesia de San Francisco de esta ciudad, será aplicada por el alma

DEL EXCMO SEÑOR DON

MANUEL CALDERON Y PONTE

Decano del Ilustre Colegio de Abogados

Q. E. P. D.

La Junta de Gobierno y Señores Abogados incorporados á dicho Ilustre Colegio, ruegan á sus relaciones y amistades asistan á tan religioso acto.

BANCO DE CARTAGENA

Capital: 10.000.000 de pesetas completamente desembolsado

CASA CENTRAL EN CARTAGENA

Sucursales, en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

Facilita giros y letras en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo. Descuenta letras y cupones. Compra y vende monedas y billetes extranjeros. Admite depósito en custodia. Sin cobrar premio alguno.

Cartas de crédito.—Giros telegráficos.—Pignoraciones

Abona á las cuentas corrientes los siguientes intereses:

Cuentas-corrientes disponibles á la vista	1	0,0	anual.
» » » á 8 dias	1'25	0,0	»
» » » á 30 »	1'50	0,0	»
Imposiciones á fecha fija.	3	0,0	»

En su Caja de Ahorros abona interés á razón del 3,00 anual

Acreditado taller de PINTURAS

de José Ramírez Silvera, establecido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz.

Esta casa, por su crédito, ha conseguido gran importancia, siendo una prueba de ello, la infinidad de trabajos que se le encomiendan.

Imitaciones de maderas y mármoles, adorno y decorado de habitaciones al temple, óleo y barniz, pintura de fincas y buques, blasones y heráldica.

Esta casa emplea para sus trabajos, esmalte especial para cámaras de buques, altares, portajes elegantes para interior y exterior, con gran brillo y blanqueza.

Se reciben encargos para pintar en los pueblos de la provincia. Esta casa tiene garantizada su responsabilidad subsidiaria ante la Ley de Accidentes del Trabajo.

Se reciben avisos en este taller los días laborables, de 7 á las 18 horas.

Las cédulas de vecindad

Todo ciudadano español, para preciarlo de serlo, ha de proveerse anualmente de su cédula de vecindad, el documento por excelencia para la identificación personal, según la teoría del legislador que las inventó, á pesar de lo cual todos los españoles sabemos que no hay cosa más inútil para dicha identificación; pues donde quiera que sea necesario verificarla, miran con irónica sonrisa el susodicho papel y piden á quien le presenta el testimonio de otra persona que le acredite. Es este uno de tantos contrasentidos de lo que llamamos vida oficial, y acaso fácilmente remediable.

En un principio las cédulas contenían una descripción del individuo; pero era cosa tan peregrina y candorosa aquello de: pelo negro, ojos idem, cara regular, barba regular, estatura regular...

¿Cómo diferenciar los garbanzos!

Ahora la cédula de vecindad no conlleva otra circunstancia personal que el nombre y apellidos del individuo. Pero ¿quién los lleva escritos en la cara para testificar que aquella cédula es la suya y no la de un prójimo?

Y como en nuestra sociedad la desconfianza es norma de conducta, que llega á invalidar los derechos más elementales y á dificultar el cumplimiento de los más sagrados deberes, el conflicto en que vivimos sobre ese particular es constante.

¿Cómo remediarlo?

La relación de un hecho por la moraleja que de él se desprende, acaso sirva para señalar un camino.

El autor de estas líneas, al regresar del Extranjero hace pocos meses, necesitó en Barcelona realizar en una casa de banca una pequeña operación de crédito. La identificación de la persona era indispensable y presenté mi cédula de vecindad.

La sonrisa y el movimiento de cabeza del empleado me hicieron caer en la cuenta de que estaba en mi patria y, por lo tanto, que aquel papel, tan guardado y tan personal, no me servía para nada.

El empleado me preguntó si tenía kilométrico y le contesté negativamente.

Había rodado de mi cartera sobre la mesa, al sacar yo la cédula, una tarjeta (una tessera) de libre entrada en los Museos y Monumentos de Italia, expedida á mi nombre por el ministerio de Bellas Artes de aquella nación. Se fijó en aquel pedazo de cartulina el empleado y me dijo:

—Esto sirve.

Júzguese de mi asombro al ver que daba más fé de mi persona en mi patria un documento extranjero que el otro expedido y sellado por las autoridades españolas.

Es que la tessera llevaba como elemento más inmediato y práctico de identificación, lo que en el kilométrico quería hallar el empleado: mi retrato.

Realizóse sin dificultad la operación y yo salí de la casa de banca pensando en que la cédula de vecindad dejaría de ser una ficción el día en que en ella fuere pegado el retrato de la persona.

Ahí vá la idea. Vea quien puede si es haccedera.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO
El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor Antonio López

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Manuel Calvo

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. de Satrústegui

LINEA DE CANARIAS
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor M. L. Villaverde

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Orona, el vapor Alfonso XIII

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en sus dilatados servicios.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para informes, dirigirse en Cádiz a la Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel a Católica 3.

La Defensa del Contribuyente
Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytze y Torres

Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general. Administración de fincas. Habilitación de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

Academia preparatoria para Militares, Aduanas, etc.
derico Hombre: Topete 1
Antonio de Cózar: Sacramento 9

Administradores de fincas
Mariano Muñoz: Valverde 9
Manuel Cárdenas: Columela 2
Goytze y Torres: Beato D. Cádiz 18
Miguel Prieto: C. Castillo 32

Afinadores de piano
Manuel Quirell: Rosario 17
Joaquín Cuadros: D. Tetuán 7

Agentes de Aduanas
Ramón Cóndon: Pedro Conde 1
Manuel Fernández: I. Peral 13
Enrique Rey: I. Peral 7

Agentes de negocios
Goytze y Torres: B. Diego 18
Julio Bastardi: Manuel Rancés
Manuel Grosso: San Carlos 3
Antonio Muñoz: I. Peral 7
Guillermo Amiguet: Arboleja 5

Agente reclamaciones de ferrocarriles
Eduardo Meléndez: C. del Castillo 3
Fábrica de aguardientes y licores
Francisco Sanchez Cossio: Columela 4 y 6
Fda. de Morante: Mercedes y M. Enriquez 4

Banqueros
Aramburu hermanos: Constitución 1
Tovía y C.ª: J. del Toro 18
Amaro Duarte: Mina 18

Bazares
La Unión: Columela 7
Inglés: Sagasta 3
Las Flores: Churrucá 2 dup.

Cafés y cervecerías
La Inglesa: Plaza de la Constitución 7
El Parisien: Loreto 1
La Imperial: D. Tetuán 8

Cafés económicos
Anteojos: Santiago Terry y Alameda
Los Tres Reyes: Vea Murguía 2
El Solano: San José 44

Casas de cambio y Bolsa
Alfredo Casal: San Francisco 24
Abelardo G. Infante: idem 16

Carnicerías
La Puerta Otomana: Topete 3
José Macías, idem 1
Juan Sánchez, Santa Inés 14
Juan J. Villegas, Topete 10
Antonio Muñoz, M. Nuñez 15

FERROCARRILES

Table with columns: ASCENDENTES, Cor.º Mixt. Exp. Mixt., Cádiz, Salida, 7:10 12:46 16:00 18:25, Segunda Aguada, 7:15 21:52 16:03 18:31, San Fernando, 7:37 13:17 16:19 18:55, Puerto Real, 8:02 13:49 16:41 19:22, Puerto, 8:23 14:15 16:55 19:45, Jerez, 9:10 15:09 17:31

Table with columns: DESCENDENTES, Mixt. Exp. Mix. Corr.º, Jerez, 11:13 12:19 13:23, Puerto, 9:34 11:44 13:07 19:01, Puerto Real, 9:56 11:59 13:28 19:21, San Fernando, 10:28 12:25 14:11 19:50, Segunda Aguada, 10:54 14:39 20:19, Cádiz, Lieg. 11:00 12:45 14:45 20:31

VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español Reina Victoria

su capitán don J. Miró. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.

Consignatarios, Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Vapores de la Compañía Sevillana DE NAVEGACION A VAPOR (antes de Segovia, Cuadra y Compañía)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Certe y Marsella.—El vapor español.

Castilla
Saldrá de Cádiz
Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

C.ª Anónima de Vapores Vinuesa (antes Espalú y C.ª)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella.—El vapor español

Sevilla
Saldrá de Cádiz
Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurita, Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Ultramarinos. El "Carlos V"

CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE
Géneros del Reino y Extranjeros, Embutidos, Conservas, Quesos, Mantecas, etc., etc. de las mejores marcas.
SUCURSALES: Rosa, número 44 y Santísima Trinidad, número 2.
ESPECIALIDAD en los vinos de Manzanilla de la casa Fra. Viuda de Hidalgo, de San Lúcar de Barrameda.
PROPIETARIO: DON MANUEL JESUS GONZALEZ

Gran regalo
—* Timbres de cauchout á precios increíbles *

Table with columns: Pesetas, Recibí. Conforme. Sin gastos, Impresos, Pagado, Anulado, Certificado, Copiado, Tip-Top, Aparato automático con sello, Numeradores automáticos desde, Sellos sobre montura niquelada y mango de madera barnizada, una línea hasta cinco centímetros de largo, Con dos líneas, Cada línea más, Sellos ovalados, redondos, rectangulares y fantasía hasta 15 centímetros cuadrados, De 16 á 20 centímetros cuadrados

Frasquito tinta, 0'50 y enviando 1 peseta en sellos, se remite la fórmula para hacerlos.

Tenazas para precintar, prensas para sellos en seco, prensas para perforar sellos, carteles, rótulos esmaltados y sellos de metal, etc., etc.

Contesto siempre y doy presupuestos de todo, enviándome sello para franqueo. Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra de giro mútuo ó sellos de 15 céntimos á

Laureano Echevarría, Carretas, 17, 1.º, 2.ª
— BARCELONA —

Todos los pedidos se enviarán en paquetes certificados, con el aumento de 0'25 pesetas. También se ruega certifiquen las cartas para evitar extravíos.

THE OVIEDO MERCURY MINES L.ª

SOCIEDAD ANONIMA INGLESA
AGENCIA: 48, Calle de los Moros. — GIJON
Minas de carbón en Carbayin

Carbones Cribado, Menudo Lavado, Menudo Bruto
Todo uno. Menudo Lavado muy ventajoso, contienen do parte de la galleta y toda la Granza.
Todo Uno muy recomendable conteniendo más del 50 por 100 entre cribado y galleta
—= PRECIOS MUY REDUCIDOS =—
Carbones muy apreciados para vapor

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas
D. Antonio García y Hórma. Aranda 6.
Abogados
D. Manuel Calderón. Rosario 1
José M.ª Macalío. Torre 31
Luis Morales: Sacramento 26
Juan Gualberto Peman: I. la Católica 12
Ricardo Ortiz Mérida: Cervantes 9 y 11
Juan de V. Portela: Mina 5
Luis Alvarez Ossorio: I. la Católica 8
Manuel Rodríguez Piñero: J. del Toro 19
José Alcáin: D. Tetuán 27
Sebastián Martínez de Pinillos: S. Moret 48
Juan Sánchez de la Vega: Cobos 2
Santiago Abascal: Sagasta 60
Valentín de la Varga: R. de Bustamante 7
Manuel Hidalgo Machado: S. Terry 1
Academia preparatoria para Militares, Aduanas, etc.
derico Hombre: Topete 1
Antonio de Cózar: Sacramento 9
Administradores de fincas
Mariano Muñoz: Valverde 9
Manuel Cárdenas: Columela 2
Goytze y Torres: Beato D. Cádiz 18
Miguel Prieto: C. Castillo 32
Afinadores de piano
Manuel Quirell: Rosario 17
Joaquín Cuadros: D. Tetuán 7
Agentes de Aduanas
Ramón Cóndon: Pedro Conde 1
Manuel Fernández: I. Peral 13
Enrique Rey: I. Peral 7
Andrés González: Consulado Viejo 10
Hijos de Evelio Láinez: C. de la Barca 19.
Hijos de J. Verdugo: I. la Católica 2
José Pastrana: José del Toro 26
Agentes de negocios
Goytze y Torres: B. Diego 18
Julio Bastardi: Manuel Rancés
Manuel Grosso: San Carlos 3
Antonio Muñoz: I. Peral 7
Guillermo Amiguet: Arboleja 5
Agente reclamaciones de ferrocarriles
Eduardo Meléndez: C. del Castillo 3
Fábrica de aguardientes y licores
Francisco Sanchez Cossio: Columela 4 y 6
Fda. de Morante: Mercedes y M. Enriquez 4

Banqueros
Aramburu hermanos: Constitución 1
Tovía y C.ª: J. del Toro 18
Amaro Duarte: Mina 18
Bazares
La Unión: Columela 7
Inglés: Sagasta 3
Las Flores: Churrucá 2 dup.
Benigno Esteves: Columela 15
Vda. Martell: J. del Toro 15
Cafés y cervecerías
La Inglesa: Plaza de la Constitución 7
El Parisien: Loreto 1
La Imperial: D. Tetuán 8
El Alba: idem 13
La Cruz del Campo: idem 20
La Alhambra: Tomás Isturiz, O. Calvo y Tennería 8
Alemana: Zorrilla 2
La Ibérica: D. de la Victoria 2
Sin Nombre: Isabel II
Cafés económicos
Anteojos: Santiago Terry y Alameda
Los Tres Reyes: Vea Murguía 2
El Solano: San José 44
Las Cortes: idem 51
La Abundancia: Sacramento 39
El Alcázar: Sagasta 18
La Torre: Benjumeda 24
El Ancla: Sopránis 8
Las Banderas: San Pablo 1
La Bendición: E. Marinas 29
Las Botas: Sopránis 12
La Cabra: Libertad 5
Los Claveles: San Bernardo y Lubet
Corona Nueva: Alcalá Galiano 5 y 7
La Nueva España: D. de la Victoria 4
Las Palomas: Buenos Aires 2
Las Delicias del Pasaje: D. de la Victoria
Los Dos Amigos: Beato Diego 13
Los Prácticos: Sopránis 5
La Privadilla: Gaspar del Pino 1
Maison Dorée: Isabel II
Las Vacas: Alfonso XII 2
La Posada: Arrecife (Extramuros)
Casas de cambio y Bolsa
Alfredo Casal: San Francisco 24
Abelardo G. Infante: idem 16
Carnicerías
La Puerta Otomana: Topete 3
José Macías, idem 1
Juan Sánchez, Santa Inés 14
Juan J. Villegas, Topete 10
Antonio Muñoz, M. Nuñez 15

Carpinterías
Hipólito Alvarez, Sacramento 24
Carruajes de alquiler
Diego Mateo, Constitución 9
Antonio Fontana, idem 1
Luis Aubray, idem 16
Depósito de cerámicos y cerámica
Jimenez y Regife an Francisco y Nevería
Aguado y C.ª O. Cobos 6 dup.
Colegios para niños
De 1.ª y 2.ª enseñanza
San Francisco de Paula: Topete 1
Institución Gaditana: Sacramento 9
San Ignacio de Loyola: C. Viejo 5
San Pedro Apostol: M. Rancés 14
Para niñas
Rebano de María: San Sebastián 5
Concepción Cantos: Columela 22
María Rivera: San José 15
C. Ramos: idem 8
Comestibles
Manuel Jesús Gonzalez: San José 18
Manuel Perez, San Miguel y Sacramento
Indalecio Caso Lopez: Alfonso XII 7
Quintín Gonzalez: Vea Murguía 2
Antonio Alvarez: Consolación 6
Enrique Cabello: Benjumeda 40
Emilio Portas, Cobos 6
Maximiliano Concha: O. Calvo 16
Francisco Santibañoz. I. Peral 37
Anacleto Perez: Buenos Aires 1
Joaquín Fernández: Sagasta y S. Pedro
Joaquín Martínez: Adolfo de Castro 29
Antonio Caso Lopez: Vea Murguía 10
Confiterías
Rafael Luege y C.ª: San José 9 dup.
Francisco Brun: B. Aires 5 y 7
Rafael García: San Francisco 16
Miguel Diaz: Castelar 9
García hermanos: J. R. de Sta. Cruz y Mendez Nuñez
Consignatarios de buques
Joaquín del Cuervo: J. del Toro 6
Odero Prieto y C.ª: C. del Castillo 32
R. de Sobrino y C.ª: I. Peral 14 y 15
Vda. de Sebastián Gomez: C. de la Barca 4
Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada: I. Peral 7
Hijos de Evelio Láinez: C. Barca 19
Antonio Millán: Sto. Cristo 2
José L. de la Viesca: B. Diego 9

Droguerías
Ramón E. Casal: Aranda 2 y 4
Juan Mateos: C. Zapata 7
Matute hermanos: Isabel II 2
Manuel Gomez: Columela 8
Francisco Quiroz: Sagasta 18
Eliás Gomez: Cardoso 3
Efectos navales
Hildefonso Fuentes: D. Victoria é Isabel II
Mariano Batista: I. Peral 7
Encuadernadores
José Naranjo: S. Pedro 4
Hijos de Delgado: Valverde 13
Farmacias
Ramón Casal: Prim 11
Vicente de la Corte: Santo Domingo 7
Servando Matute: Isabel II 2
Fausto Moyano: Cervantes 48
Rosario y Loreto 1
José Nuñez: Feduchy 3
Marcelino Pinto: Dr. R. y Cajal 32
Fotografías
Vda. de M. Pol: S. Francisco 16
Reymundo y C.ª: Mina 2
Cepillo: Santiago 1
El Trebol: S. Francisco 28
Herreros y cerrajeros
La Torre y C.ª: S. Rafael 33, 35 y 37
Manuel Luengas: Antonio Lopez 6 y 8
Hoteles
De Francia y París: Plaza Loreto
De Cádiz: Constitución 4
Continental: Tetuán 28
Victoria: I. Peral 11 y 12
Roma: Feduchi 4
España: Duque de Tetuán 29
Loreto: Cánovas del Castillo 36
Casas de Huéspedes
Oriente: Nevaría 1
Los Cisnes: idem 4
Joyerías
Mexia hermanos: Columela 20
J. Gutierrez: Aranda y S. Miguel
Antonio Fernandez: D. Tetuán 5
Leche esterilizada
José Enríles y C.ª: Mina 2
Despachos de leche de vaca
Manuel Amaya: San Francisco y Sagasta 21
Andrés Parodi: Mendez Nuñez 21
Librerías
Manuel Morillas: San Francisco 38
Victoriano Ibañez: D. Tetuán 7

Máquinas de coser
C.ª Fabril Singer: Columela 38
Materiales de construcción
Julian Martínez: Solano 27
Matronas
Matilde Moreno: M. Nuñez 18
Juana de Arias: Cruz 2
Médicos
D. Cayetano del Toro: San Miguel 16
Celestino Párraga: Cánovas del Castillo
Ramón Ventín: Cervantes 1
Ramón Rivas: Benjumeda 11
Juan M. Pineda: Valverde 8
Fernando Muñoz: Benjumeda 30
Francisco Millán: Benjumeda 38
Ramón Juliá: Sacramento 3
Joaquín Isorna: Rosario 43
Bartolomé Gomez Plana: S. José 54
Manuel Roca: F. Caballero 4
Enrique Diaz Rocafull: Montañez 16
Enrique del Toro: S. Miguel 16
José Rubio Argüelles: P. Constitución 3
Carlos Gieb: Fdo. G.ª Arboleja y Benjumeda
Leonardo R. Lavín: Ahumada 7
Manuel Pinto: Zaragoza 9
Joaquín Portela: Sagasta 38
Tomás Castro: Cervantes 8
Rafael Bernal: R. Cepeda 28
Fernando Diaz Baral: J. Toro 23
Servando de Dios: Libertad 20
José Gaona: Cervantes 28
Francisco Marengo: F. G.ª Arboleja
Ramón G.ª Chicano: Sacramento 15
Rosendo Lombera: Bilbao 8
Miguel Medina: Arboleja 38
Eduardo R. Lopez: Sacramento 11
José S. Garratón: S. Moret 17
José S. de la Cuesta: Constitución 11
José Ramón de Torre: C. Castillo 2
Modistas de sombreros de señoras
Ernestina Lalanne: D. Tetuán 4
Gonzalo Franco: Aranda
Muebles de lujo
Manuel Martínez: D. Tetuán 24
Matías Rodríguez: Rosario 10
Luis Salvador: Sacramento 11
Fábricas de paños
Segundo de Olea: Sacramento y D. Arias
Manuel Gonzalez: M. Nuñez 2
Notarios
Ricardo Próc: C. Viejo 4
Luis Alvarez Ossorio: I. la Católica 5
Fco. Duque: San Pedro 26